

Valparaíso, 18 de octubre de 2012.-

Señor
NICOLAS MONCKEBERG D.
Presidente
H. Cámara de Diputados
Presente

Señor Presidente:

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República, 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 297 del Reglamento de la Corporación, los abajo suscritos solicitamos se sirva recabar el acuerdo de la Sala para crear una Comisión Especial Investigadora, tomando en consideración los siguientes antecedentes:

Durante el mes de octubre de 2011, los ministros de Defensa e Interior, Andrés Allamand y Rodrigo Hinzpeter, anunciaron el lanzamiento del plan "Frontera Norte". Según lo afirmado en esa oportunidad, el objetivo principal del plan, era evitar el ingreso y salida de droga y contrabando del país a través de puertos, sectores costeros no habilitados, complejos fronterizos y pasos no habilitados, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. De ese modo se reforzaría la vigilancia en los 192 pasos fronterizos no habilitados en las tres primeras regiones del norte de Chile.

Se señaló que el gobierno invertiría la cantidad de U\$70 millones (en esa fecha unos \$35 mil millones de pesos) hasta el año 2014 y que se había

Wagner B...
9/11/12
11/15/12
CAMARA DE DIPUTADOS
ABOGADO
OFICIAL

necesaria la urgencia en comenzar a implementarlo a partir del mismo año 2011.

Posteriormente el gobierno anunció que además compraría tres aeronaves Cirrus SR-22 para fortalecer el combate al narcotráfico y al contrabando en la frontera con Argentina, Perú y Bolivia, donde las dificultades geográficas y climáticas obstaculizan la labor de control de las policías.

Durante los primeros días de octubre del presente año el país ha podido observar como la prensa ha difundido investigaciones e informaciones sobre posibles irregularidades en la compra de los equipamientos para la implementación del plan "frontera norte". Producto de estas informaciones han renunciado altos funcionarios del Ministerio del Interior ligados a la implementación del plan y encargados de la lucha contra el crimen organizado. Se han conocido además una serie de correos y declaraciones que podrían hacer presumir la existencia de ilícitos en la adquisición de estos equipamientos lo cual ha provocado la natural alarma en nuestra población.

En razón de lo expuesto, consideramos necesario que en virtud de sus facultades constitucionales, la Cámara de Diputados investigue la implementación del denominado plan "Frontera Norte".

Por lo anterior,

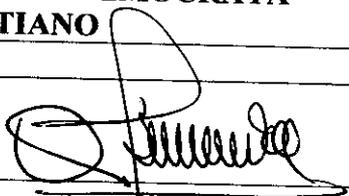
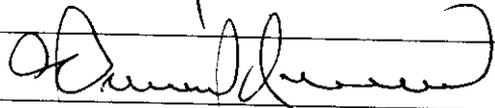
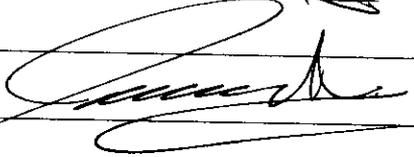
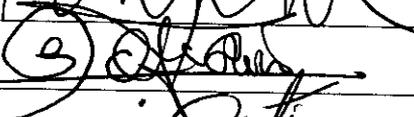
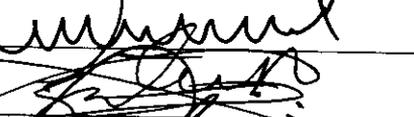
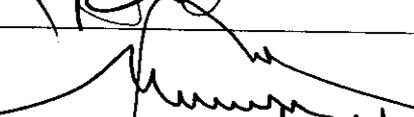
Solicitamos el acuerdo de la Cámara de Diputados para crear una Comisión Especial Investigadora acerca de la implementación del denominado plan "Frontera Norte"; las actuaciones y responsabilidades políticas y administrativas de los organismos del gobierno en su desarrollo; objetivos fijados en su creación; programas de compras, itinerarios y licitaciones; montos presupuestarios comprometidos, ejecutados y programados; responsables de cada una de sus etapas; avances y metas cumplidas; posibles irregularidades que pueden haberse cometido en la adquisición de materiales; razones que motivaron la renuncia de autoridades de Ministerio del Interior ligadas a su implementación. En dicha investigación la comisión deberá abocarse, entre otras materias, a la investigación del pago eventual

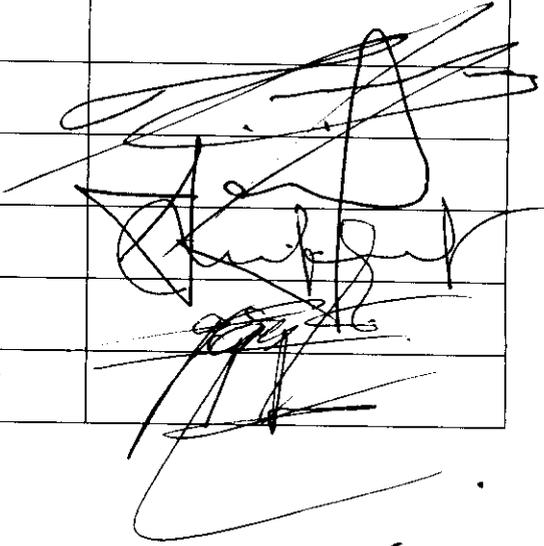
de sobreprecio en la adquisición de equipamiento para el control del narcotráfico; al eventual cohecho a funcionarios del Ministerio del Interior; la pérdida de droga en decomisos policiales o judiciales y la responsabilidad política y administrativa del Ministerio del Interior en el uso de la fuerza pública para el control del movimiento social e indígena a partir del año 2010.

Solicitamos además que la Comisión especial investigadora recabe toda la información necesaria y determine las eventuales responsabilidades políticas y administrativas involucradas, recibiendo para tales efectos a todas las personas e instituciones que puedan ilustrar la investigación; y, luego, remita sus conclusiones, una vez aprobadas, a los órganos administrativos y jurisdiccionales que correspondan proponiendo las medidas que sean conducentes para corregir las presuntas irregularidades que se descubran.

La Comisión Especial Investigadora deberá rendir su informe a la Corporación en un plazo no superior a ciento veinte (120) días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

**PARTIDO DEMOCRATA
CRISTIANO**

	GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
	JORGE BURGOS VARELA
	EDUARDO CERDA GARCÍA
	ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
	FUAD CHAHÍN VALENZUELA
	CAROLINA GOIC BOROEVIC
	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
	PABLO LORENZINI BASSO
	ROBERTO LEÓN RAMÍREZ
	SERGIO OJEDA URIBE
	JOSÉ MIGUEL ORTIZ NOVOA
	RICARDO RINCÓN GONZÁLEZ
	JORGE SABAG VILLALOBOS
	RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA
	GABRIEL SILBER ROMO
	VÍCTOR TORRES JELDES
	PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
	MARIO VENEGAS CÁRDENAS
	MATÍAS WALKER PRIETO

N°	COMITÉ MIXTO	FIRMA
	PRSD	
1		
2	Espinosa, Marcos	
3	Jarpa, Carlos Abel	
4	Meza, Fernando	
5	Pérez, José	
6	Robles, Alberto	

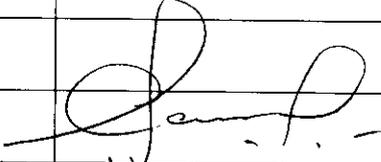
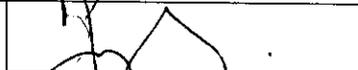
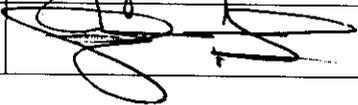


N°	PPD	FIRMA
1	Accorsi, Enrique	
2	Auth, Pepe	
3	Campos, Cristián	
4	Ceroni, Guillermo	
5	Farías, Ramón	
6	Girardi, Cristina	
7	González, Rodrigo	
8	Hales, Patricio	
9	Harboe, Felipe	
10	Jaramillo, Enrique	
11	Jiménez, Tucapel	
12	Muñoz, Adriana	
13	Nuñez, Marco A.	
14	Saa, María A.	
15	Tarud, Jorge	
16	Tuma, Joaquín	
17	Vargas, Orlando	
18	Vidal, Ximena	

N°	COM MIXTO PRI e IND	FIRMA
1	Araya, Pedro	<i>P Araya 61</i>
2	Isasi, Marta	<i>Marta Isasi</i>
3	Marinovic, Miodrag	<i>Miodrag Marinovic</i>
4	Sepúlveda, Alejandra	<i>Alejandra Sepúlveda</i>
5	Velásquez, Pedro	<i>Pedro Velásquez</i>
6	Delmastro, Roberto	<i>Roberto Delmastro</i>
7	Alinco, René	<i>René Alinco</i>

Sergio Aguiló
PS - Denise Parra

Denise Parra
(79)

N°	COMITÉ MIXTO	FIRMA
	PC	
1	Carmona, Lautaro	
2	Gutierrez, Hugo	
3	Teillier, Guillermo	

3





49 Sesión de Diputados

Sesión a) ordinaria especial pedida (b) pública secreta

Presidencia del señor - de los señores

Se abrió la sesión a las horas minutos.

ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS

Table with columns for 'SI' and 'NO' for 120 numbered rows of names.

Con permiso(s) constitucional(les) el(los) señor(es) diputado(s)

Concurrió (eron) además el (los) señor (es) Ministro (s)

- List of ministries and departments with checkboxes: del Interior y Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, etc.

Asistió (eron) también el (los) señor (es) Subsecretario (s) del Ministerio

Se contó con la asistencia, además, de los H Senadores

Concurrieron además

Secretario, señor
Prosecretario, señor
Actuó de Secretario de Actas el señor
Se levantó la presente sesión a las horas minutos.